



world human milk donation day
dia mundial de doação de leite humano
día mundial de donación de leche humana

Slogan: Edital/Edicto/Announcement

INTERNATIONAL TECHNICAL COOPERATION . COOPERAÇÃO TÉCNICA INTERNACIONAL . COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Edicto rBLH-001/2024 del 10 de octubre de 2024

La Red Global de Bancos de Leche Humana (rBLH) torna público el presente Edicto con normas y procedimientos relativos al proceso de elección del *eslogan* para la movilización social a favor de la donación de leche humana - 2025.

1. DE LA REALIZACIÓN

1.1. En una acción coordinada, la Red Global de Bancos de Leche Humana - Fiocruz y la Red Brasileña de Bancos de Leche Humana – Fiocruz, la Red Iberoamericana de Bancos de Leche Humana, la Red de Bancos de Leche Humana de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa, la Red de Bancos de Leche Humana del Mercosur, el Centro Colaborador BRA-87 para el Fortalecimiento de los Bancos de Leche Humana - Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud y la Oficina Regional de la OPS/OMS en Brasil, incumbidos de coordinar las acciones conmemorativas en alusión al Día Mundial de Donación de Leche Humana - 19 de mayo en el año de 2025, tornan público el proceso de elección del *eslogan* a ser utilizado en las iniciativas de movilización social a favor de la donación de leche humana.

1.2. Compete a la Secretaría Ejecutiva de la Red Global de Bancos de Leche Humana la conducción/gestión del proceso de realización del presente edicto.

1.2.1. La Secretaría Ejecutiva aludida en el ítem 1.2. instituye el Comité de Movilización Social por la Donación de Leche Humana – 2025 en los términos abajo:

1.2.1.1. El Comité aludido en el ítem 1.2.1 es constituido de forma voluntaria por integrantes de todos los Bancos de Leche Humana del mundo, respetando la representatividad territorial de como máximo dos representantes de cada Banco de Leche Humana existente en cada uno de los respectivos territorios.

1.2.1.2. La Secretaría Ejecutiva de la Red Global de Bancos de Leche Humana tornará pública la composición del Comité hasta el día 13/12/2024.

1.2.1.3. Compete al Comité, en términos generales, asesorar a la Secretaría Ejecutiva de la rBLH en la conducción del presente edicto y, particularmente, en la etapa inicial de elección del *eslogan*.

1.3. Para dar consecución al proceso alusivo en el ítem 1.1 del presente edicto, la Secretaría Ejecutiva de la rBLH establece que:

- La redacción del *eslogan* deberá ser clara, objetiva y de fácil memorización;
- El *eslogan* deberá contener como máximo 80 (ochenta) caracteres, incluyendo los espaciamentos;
- El *eslogan* podrá ser compuesto solamente por letras y números;
- El *eslogan* de 2025 será asociado al tema: Hacer de la donación de leche humana una rutina habitual y humanitaria. Siendo el *eslogan* directamente vinculado al tema;
- El *eslogan* será utilizado de forma global y su aplicabilidad considerará también su significado único en los tres idiomas oficiales de este edicto - portugués, español e inglés;
- El *eslogan* escogido será de apropiación amplia, general e irrestricta, utilizado sin fines lucrativos, en diferentes formas de promoción del Día Mundial de Donación de Leche Humana en 2025;
- El *eslogan* deberá observar de manera estricta lo dispuesto en el Código Internacional de Comercialización de Sustitutos de la Leche Materna; y las instrucciones normativas complementarias de cada país, como por ejemplo lo establecido en Brasil por la Ley nº 11.265 del 03 de enero de 2006, que reglamenta la comercialización de alimentos para lactantes y niños de primera infancia y la de productos de puericultura correlatos;
- El *eslogan* inscripto debe ser inédito, o sea, no deberá remeter a campañas pasadas de donación de leche humana;
- El *eslogan* que sea identificado como plagio, o sea, copiado de frases producidas por otros autores, será desclasificado;

1.4. La elección del *eslogan* no tiene fines comerciales o lucrativos y el financiamiento del edicto es de responsabilidad de la rBLH, de las instituciones gubernamentales que la componen, y de los organismos internacionales que apoyan esta iniciativa.

2. DE LOS PARTICIPANTES

2.1. La inscripción es abierta a toda y cualquier persona física - profesionales de todas las áreas, estudiantes, mujeres, mujeres-madres, donantes, familiares, ciudadanos y ciudadanas sensibles a la causa.

3. DE LA INSCRIPCIÓN

3.1. La inscripción es gratuita y ocurrirá por medio del llenado del formulario disponible en el portal de la rBLH (<https://rblh.fiocruz.br/>), en los idiomas oficiales del presente Edicto - portugués, inglés y español; a partir de las 12 horas (horario de Brasilia) del día 10 de octubre de 2024 hasta las 12 horas (horario de Brasilia) del día 02 de diciembre de 2024.

3.2. Al someter su propuesta, el autor autoriza el uso de imagen y reproducción del *eslogan* en todo y cualquier material, entre fotos, documentos, videos o demás materiales de divulgación alusivos al Día Mundial de Donación de Leche Humana.

3.3. Al concluir la inscripción del *eslogan*, el autor recibirá el mensaje automático de confirmación "Su respuesta fue registrada".

3.4. Es vetada la participación de integrantes de la Secretaría Ejecutiva de la rBLH y del Comité de Movilización Social por la Donación de Leche Humana - 2025 en calidad de autores de *eslogan*.

3.5. Los *eslóganes* serán debidamente identificados en el acto de la inscripción, con un número de registro que será utilizado a lo largo de todo el PROCESO DE ELECCIÓN, con el propósito de garantizar el anonimato de las autorías.

4. DEL PROCESO DE ELECCIÓN

4.1. Los *eslóganes* inscritos serán sometidos a una triage preliminar para evaluar aspectos éticos y de respeto a lo dispuesto en el Código Internacional de Comercialización de Sustitutos de la Leche Materna, en los términos definidos en el ítem 1.3 del presente edicto.

4.1.1. Los *eslóganes* considerados como "no conforme" serán devueltos a los autores, al final del proceso de elección del *eslogan*, acompañados de la justificativa por no ser aceptado.

4.1.2. Los *eslóganes* aceptados serán traducidos de los idiomas de origen

para los demás idiomas oficiales de este edicto.

4.2. Con el propósito de tornar el proceso público, todos los *eslóganes* aceptados serán publicados el día 13 de diciembre de 2024, en el portal rBLH (<https://rblh.fiocruz.br/>).

4.3. Una vez identificados con los números de registro, debidamente traducidos y publicados en el portal de la rBLH, todos los *eslóganes* serán sometidos al Comité de Movilización Social por la Donación de Leche Humana – 2025 con el propósito de seleccionar las propuestas que serán enviadas para la fase de votación abierta.

4.3.1. La selección conducida por el Comité se dará por el voto directo de sus integrantes, de forma individual y sigilosa, a partir de las 12 horas (horario de Brasilia) del día 13 de diciembre de 2024 hasta las 12 horas (horario de Brasilia) del día 19 de diciembre de 2024.

4.3.2. Cada integrante elegirá, por voto secreto, las propuestas que consideren más representativas, que pasarán a la etapa final del proceso – votación abierta a la sociedad.

4.4. Los *eslóganes* seleccionados por el Comité serán divulgados en el portal de la rBLH (<https://rblh.fiocruz.br/>), iniciando la etapa final - elección, por votación abierta de la sociedad, que ocurrirá a partir de las 18 horas (horario de Brasilia) del día 20 de diciembre de 2024 hasta las 12 horas (horario de Brasilia) del día 31 de enero de 2025.

4.5. La elección del *eslogan* se dará por votación abierta de toda y cualquier persona física - profesionales de todas las áreas, estudiantes, mujeres, mujeres-madres, donantes, familiares, ciudadanos y ciudadanas sensibles a la causa.

4.5.1. El voto es único y solo podrá ser ejercido por persona física, debidamente identificada en los términos del formulario electrónico de votación.

5. DE LA DIVULGACIÓN DEL RESULTADO

5.1. La divulgación pública del *eslogan* más votado y elegido para la movilización social a favor de la donación de leche humana – 2025 será el día 31 de enero de 2025, a las 13 horas (horario de Brasilia), en el portal de la rBLH (www.rblh.fiocruz.br).

5.2. El(La) autor(a) del *eslogan* vencedor será invitado(a) a presentarlo en el evento de la rBLH, en sesión online, durante la conmemoración alusiva al Día Mundial de Donación de Leche Humana.

6. DEL CRONOGRAMA

El proceso de selección de los *eslóganes* inscriptos en el concurso, de la inscripción a la divulgación del resultado, será conducido de acuerdo con las fases presentadas abajo:

Publicación del edicto en el portal de la rBLH	10/10/2024
Inscripciones	10/10 a 02/12/2024
Publicación en el portal de la rBLH de los <i>eslóganes</i> aceptados y traducidos	13/12/2024
Selección por el Comité de Movilización Social por la Donación de Leche Humana – 2025 de los <i>eslóganes</i> que pasarán a la etapa final del proceso.	13/12 a 19/12/2024
Etapas final del proceso – elección, por votación abierta a la sociedad, del eslogan para la movilización social a favor de la donación de leche humana en el año de 2025	20/12/2024 a 31/01/2025
Homologación y divulgación del <i>eslogan</i> vencedor	31/01/2025

7. DE LOS DERECHOS AUTORALES Y RECONOCIMIENTO

7.1. La propuesta seleccionada tendrá su propiedad intelectual reconocida y el(la) autor(a) deberá ceder el pleno derecho de uso, por plazo indeterminado a la rBLH, no cabiendo cualquier tipo de pago y/o resarcimiento de eventuales reivindicaciones.

7.2. El(la) autor(a) de la propuesta seleccionada recibirá un certificado emitido por la Red Global de Bancos de Leche Humana, reconociendo su autoría y la valiosa contribución a favor de la salud del niño en el contexto global.

8. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

8.1. La rBLH se reserva el derecho de cancelar este edicto a cualquier momento, debido a caso fortuito o de fuerza mayor.

8.2. En el acto de la inscripción, los participantes manifestarán automáticamente su concordancia con las reglas de este edicto.

8.3. Contra el resultado proclamado por la Secretaría Ejecutiva de la rBLH y por el Comité de Movilización Social por la Donación de Leche Humana – 2025, no habrá recurso ni manifestación legal alguna, siendo soberanos en sus decisiones.

8.4. Esclarecimientos y cuestionamientos adicionales estarán a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Red Global de Bancos de Leche Humana, por medio del e-mail rblh@fiocruz.br